



COMUNICADO 149

ENTREGA DE PREDIO PARA LA CASA DE LA MEMORIA EN NEIVA: UN HITO HISTÓRICO COMO MEDIDA DE REPARACIÓN TEMPRANA

- La Sociedad de Activos Especiales (SAE), a través del programa Bienes que Transforman, entregará un inmueble destinado a honrar la memoria de las víctimas y promover los derechos humanos.
- El espacio beneficiará de manera directa a los afectados e integrantes del Macro Caso 03, Subcaso Huila, relacionado con desapariciones forzadas y asesinatos presentados como bajas en combate.

Bogotá, 31 de julio de 2026 (@UIA_JEP) La Sociedad de Activos Especiales (SAE), en el marco del programa Bienes que Transforman, hará entrega formal el viernes de un predio destinado a la creación de la Casa de la Memoria y Derechos Humanos en la capital del Huila.

Este espacio está concebido como un lugar de encuentro donde las víctimas, sus familias y la comunidad en general podrán conocer la verdad sobre el conflicto armado y preservar la memoria histórica de la región.

La materialización de este espacio es el resultado de un esfuerzo articulado entre el Gobierno Nacional, el Observatorio Sur Colombiano de Derechos Humanos (organización que recibirá formalmente el predio en representación de las víctimas del Macro Caso 03), los colectivos de víctimas y la Unidad de Investigación y Acusación (UIA) de la JEP.

Esta iniciativa se consolida como una medida de reparación temprana, producto de un riguroso proceso de acompañamiento jurídico y psicosocial.

El proyecto se inscribe en el marco de la Justicia Restaurativa, un enfoque que rescata la centralidad de las víctimas y reconoce su dignidad, su derecho a la verdad y la necesidad de garantías de no repetición.

Con la apertura de la Casa de la Memoria, Neiva da un paso fundamental en la resignificación de los bienes administrados por el Estado, transformando activos del narcotráfico y la ilegalidad en instrumentos de paz, reconciliación y reparación social.

Contacto de prensa: Gloria Pinilla – 310 225 4016